

Programa de Atención Dirigida al Consumidor (CDC)

¿Qué es el programa de CDC?

La Atención Dirigida al Consumidor (Consumer Directed Care, CDC) es un modelo de prestación de servicios dentro del Programa Estatal de Atención Domiciliaria (State Home Care Program) que permite a los consumidores ejercer un mayor control sobre la prestación de servicios de asistencia personal.

¿Cómo funciona el programa de CDC?

Este programa fue concebido para que los consumidores que reúnan los requisitos necesarios para el Programa Estatal de Atención Domiciliaria puedan seleccionar, contratar y programar sus propios cuidados y cuidadores en lugar de recurrir a un proveedor tradicional. Los puntos de acceso a servicios para personas mayores (ASAP) facilitan este programa en colaboración con un intermediario financiero.

¿Quiénes califican para el programa de CDC?

- Consumidores que cumplen los requisitos económicos y clínicos para recibir los Servicios Estatales de Atención Domiciliaria
- Consumidores que no están inscritos en la Exención para Personas Mayores Vulnerables (Frail Elder Waiver)
- Consumidores que pueden gestionar el programa por sí mismos o que tienen un suplente asignado que pueda gestionar el programa por ellos

¿Qué puede hacer mi cuidador?

Los consumidores podrán dar instrucciones a sus cuidadores para que realicen cualquier servicio de asistencia personal que necesiten, como tareas domésticas, compañía, quehaceres, cuidados personales, transporte y ayuda con la gestión de la medicación.

¿Quién puede ser mi cuidador?

Los consumidores podrán contratar a uno o varios cuidadores, según sea necesario, para cubrir sus necesidades. Los cuidadores pueden ser familiares, amigos o vecinos. Los cuidadores no pueden ser cónyuges ni parientes legalmente responsables. El cuidador debe estar legalmente autorizado para trabajar en Estados Unidos.

**Para obtener más información sobre el programa de CDC,
comuníquese con su administrador de atención en Minuteman Senior**

